

**AVISO LEGAL
AVISO DE ELECCIÓN GENERAL**

Por la presente se notifica que la Ciudad de Brooksville, Florida, celebrará sus Elecciones Generales el martes 5 de noviembre de 2024, entre las 7:00 a.m. y las 7:00 p.m., con el fin de elegir dos miembros del Concejo Municipal, cada uno de ellos por un período de cuatro (4) años. Habrá un miembro del Concejo Municipal elegido en representación del Escaño "2" y un miembro del Concejo Municipal elegido en representación del Escaño "3".

El primer día de clasificación comienza el 10 de junio de 2024 al mediodía y el último día de clasificación es el 14 de junio de 2024 al mediodía. La documentación calificada debe recibirse antes del mediodía del 14 de junio de 2024 en la oficina de la Supervisora de Elecciones del Condado de Hernando, 16264 Spring Hill Drive, Brooksville, Fl 34604, durante el horario regular de oficina.

Los candidatos al Concejo Municipal deben presentar informes financieros periódicos a la Supervisora de Elecciones del Condado de Hernando, siguiendo los plazos especificados por la División de Elecciones de Florida, que se pueden encontrar en:

<https://www.hernandovotes.gov/>

Los candidatos deben haber residido continuamente en la ciudad de Brooksville durante al menos un (1) año inmediatamente antes de calificar.

Cada candidato se someterá al voto del electorado en general. Para calificar como votante registrado para esta Elección General, debe registrarse con la Supervisora de Elecciones del Condado de Hernando antes del 7 de octubre de 2024.

**SHIRLEY ANDERSON
SUPERVISORA DE ELECCIONES, CONDADO DE HERNANDO
COMO FUNCIONARIA ELECTORAL DESIGNADA DE LA
CIUDAD DE BROOKSVILLE**
